

Expediente: 566/25
Carátula: SALAZAR HUMBERTO CARLOS C/ ALBARRACIN JORGE RENE Y OTRA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 05/03/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23359142439 - SALAZAR, HUMBERTO CARLOS-ACTOR
90000000000 - ALBARRACIN, JORGE RENE-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 566/25



H20461530948

JUICIO: SALAZAR HUMBERTO CARLOS c/ ALBARRACIN JORGE RENE Y OTRA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 566/25.Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

CONCEPCION, 04 de marzo de 2026

Agréguese bono de movilidad digitalizado. Líbrese cédula a las partes demandadas a los fines de notificar resolución de fecha 02/03/2026.AA.

Actuación firmada en fecha 04/03/2026

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.